



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 14

18 de octubre de 2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciocho de octubre de dos mil diez, a las veintiuna y treinta y cuatro, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Ricardo Lecouna

Ediles Titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Nelson Petre, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Gustavo Peraza, Jesús Pérez (parte), Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Nelson Cabrera.

Ediles Suplentes: Marcelo Pérez (parte), Aníbal Sellanes, Enrique Rodríguez, Janeth Ferrada y Humberto Greno.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Luis Odriozola, Gonzalo Geribón y Oscar López; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Horacio González, Jorge Marzaroli.

Asisten, como invitados, el señor José Luis Falero, Intendente de San José; la contadora Ana Bentaberry, Secretaria General de la Intendencia de San José; en representación del Instituto Cultural Español, el señor Julio Benedet, Presidente; la profesora Edie Saavedra, Secretaria; la señora María José Arnábal, Secretaria de Finanzas, y la profesora Anabela Alza, Vocal.

Actúan en Secretaría: el señor Alexis Bonnahón y la señora Sofía Belsterli, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 014/10.

◆ ASUNTO A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 21.34)

Por Secretaría se dará lectura al único punto del orden del día.

(Se lee:)

Celebración de los ciento cincuenta años del Instituto Cultural Español.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora contadora Ana Bentaberry, señor Julio Benedet, señoras Edie Saavedra, María José Arnábal y Anabela Alza; colectividad española, y me refiero también a quienes nos acompañan en la Barra: les doy la más cordial bienvenida a la Junta Departamental.

A través de una iniciativa presentada por el

señor Edil Humberto Greno, que trató la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, la Junta Departamental de San José, por Resolución n.º 137/2010, resolvió, por unanimidad de presentes, homenajear al Instituto Cultural Español; institución que por ciento cincuenta años ha estado ligada a la colectividad maragata.

Personalmente, deseo expresarles nuestro beneplácito, porque nuestras raíces son españolas. Cuando vemos que hay una institución que desarrolla su obra social en Uruguay, nos congratula y le deseamos el mayor de los éxitos.

A continuación, por Secretaría se dará lectura a saludos recibidos.

(Se lee:)

*"Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Ricardo Lecouna
Presente*

De nuestra mayor consideración:

*Agradecemos
la invitación recibida para participar de la sesión extraordinaria para homenajear al Instituto Cultural Español en su 150º aniversario, que se llevará a cabo en la noche de hoy.*

Por motivos de agenda parlamentaria no será posible acompañarles en esta ocasión.

Hacemos llegar a los Directivos e integrantes del Instituto Cultural Español nuestras sinceras felicitaciones por estos primeros ciento años de existencia.

Saludamos al señor Presidente y miembros de la Junta Departamental, a los representantes del Instituto Cultural Español y al público presente con nuestra más alta estima.

Cordialmente,

*Dr. Alberto Casas
Representante Nacional"*

"Señor Presidente de la Junta Departamental

La filial San José de Juventudes Musicales del Uruguay acompaña fervorosamente al muy merecido homenaje que hoy se le tributa al Instituto Cultural Español.

Daisy Herbón"

SEÑOR PRESIDENTE. Le damos la bienvenida al señor José Luis Falero, Intendente de San José, quien nos está acompañando en la noche de hoy.

SEÑOR NELSON CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Cabrera.

SEÑOR NELSON CABRERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Es un placer rendirle homenaje a esta noble Institución, que durante tantos años ha desarrollado su labor en San José.

Creemos oportuno ubicarnos en el momento en que inició sus actividades: 1860. A pocos años de haberse fundando la Universidad de la República y a treinta años de haberse aprobado la primera Constitución del país —que comenzó a redactarse



aquí en San José—, un grupo de ciudadanos maragatos, en un San José que estaba habitado por tres mil personas, con carencias, ya que el país empezaba a forjarse luego de una lucha civil que había fracturado a lo que empezaba a ser una nación, creyó necesario cultivar y desarrollar la identidad nacional. Ellos fueron de los primeros en tomar en sus manos esa notable labor, y la desarrollaron durante muchísimos años.

Consideremos que somos descendientes de la colectividad española, que tiene una riquísima historia de miles de años y una cultura que se desarrolló ampliamente en todos los sentidos. Para forjar este país que tenemos hoy fue necesario tener esas raíces muy firmes. El Instituto Español fue clave en todo el país, especialmente en San José, comenzando con la defensa del vehículo más importante de trasmisión de cultura que es la lengua, el idioma que nos une a todos. Nuestro país se formó por un aluvión de inmigrantes de varias nacionalidades, fundamentalmente de origen español e italiano, también de otros lugares de Europa, y fue necesario que se conjugaran para forjar esa identidad que hoy tenemos; a ellos se la debemos.

Hace poco, buscando información sobre este tema, encontré que actualmente se dice que el concepto de patrimonio cultural ha estado asociado durante mucho tiempo a la conservación de monumentos y edificios de relevancia artística o histórica. Pero esta visión parcial hoy ha quedado superada por una mirada mucho más transversal y multidisciplinaria sobre lo que, en definitiva, es la memoria de las comunidades, el conocimiento y la tradición acumulada, que se expresa en la forma de convivir con la naturaleza y con los otros; aquello que permite a cualquier sociedad avanzar y construir nuevas formas de entender y adaptarse a un mundo cambiante y global. El patrimonio cultural está asociado a la identidad, pero también, en forma inequívoca, a la creatividad y a la diversidad cultural.

Ese es el concepto actual, pero si nosotros buscamos un referente físico del Instituto Cultural Español, naturalmente vamos a recurrir al edificio que tenemos muy cercano. Allí se reflejan estructuras arquitectónicas de origen europeo, empezando por la civilización griega y tal vez anteriores. Es necesario un lugar físico de referencia, que preserve y represente a una cultura, tal como nosotros en este ámbito representamos al Poder Legislativo Departamental. Es exactamente lo mismo.

Buscando los objetivos que desde un primer momento se tuvo para la creación de institutos españoles en todo el mundo, vemos la coincidencia de objetivos y casi la misma cercanía de situación en el mundo cambiante que se vivía en aquel momento, igual a la que estamos viviendo hoy. En aquel momento, se decía: *La misión del Centro Cultural es promover el desarrollo social y económico, atender las demandas y necesidades e incrementar la conciencia cultural y el entendimiento entre diversos grupos de la comunidad.*

Dentro de sus objetivos encontramos: 1) *Promover la dignidad humana, el respeto por nuestra Madre Tierra y un sentido de pertenencia entre los miembros de nuestra comunidad.* 2) *Ofrecer oportunidades de educación y entrenamiento laboral entre la población española y*

sus descendientes, a través del medio en el cual viven para que puedan obtener empleos dignos. 3) *Expresar los valores de la cultura española a través de las artes con el fin de enriquecer el aprecio por otras culturas del medio, respetando la diversidad.* 4) *Alentar y promover la responsabilidad y la participación cívica de los españoles y sus descendientes para el bien de la comunidad.* 5) *Ofrecer apoyo y servicio a la comunidad de los descendientes de españoles.*

Esto es actual, tienen vigencia, y fue escrito hace más de ciento cincuenta años. Por tanto, señor Presidente, creemos que en esta nueva etapa que inicia el Instituto Cultural Español de San José va a seguir contribuyendo enormemente a ese mantenimiento y preservación de la identidad cultural nacional.

Hoy, casualmente, estaba escuchando una información sobre que, por ejemplo, en Montevideo, el Instituto Cultural Español promovió un certamen de artes plásticas para que niños de quinto y sexto año de las escuelas de un barrio presentaran trabajos como forma de identificar, de alguna manera, la identidad de ese barrio. Esa es una muestra y un ejemplo de que se sigue trabajando en ese sentido.

Como descendiente de españoles —de lo cual naturalmente me siento orgulloso por los valores que nuestros tatarabuelos, bisabuelos, abuelos y padres han venido transmitiéndonos a lo largo de muchos años, y como lo hacemos nosotros con nuestros hijos— les decimos a las autoridades del Instituto Cultural Español: estamos a las órdenes para colaborar desde aquí con ustedes. ¡Felicitaciones por la nueva tarea y feliz aniversario!

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo a los directivos del Instituto Español, a sus socios que están en la Barra y a las autoridades departamentales.

La verdad que para mí es un gran honor estar haciendo uso de la palabra en la noche de hoy, en el marco de los festejos por la celebración del ciento cincuenta aniversario del Instituto Cultural Español. Institución de la que soy socio y con la cual, muy por fuera, colaboramos, aportando nuestro granito de arena para que se renueve y comience nuevamente a tener una vida activa en el departamento.

Como bien decía nuestro compañero Edil Nelson Cabrera, cuando la Asociación Española Quinta de Socorros Mutuos se conformó, por el año 1860, San José contaba con tan solo tres mil habitantes. Su objetivo era ayudarse mutuamente frente a la problemática de ser extranjeros en tierras lejanas.

No sé si a los uruguayos nos une tanto una situación de ese tipo, que es similar a la que se está dando actualmente. Hoy los uruguayos que están por el mundo crean asociaciones con los mismos objetivos con que fue creada aquella Asociación Española, porque cuando uno está lejos de su terruño quiere conservar las costumbres y trasladárselas a sus hijos, a sus familiares e, incluso, a los seres queridos que se conocen en el extranjero; uno quiere mostrar de dónde viene, de



qué país, qué costumbres tenía con sus vecinos, con sus familiares, porque quiere que nunca desaparezcan.

Debemos recordar que, si bien los uruguayos que andan por el mundo siguen creando ese tipo de instituciones, debemos tener presente que hoy, con los avances tecnológicos que hay, a veces a quince mil kilómetros de distancia o más nos mandamos un mensaje de texto y llega en fracciones de segundo. La comunicación es muy rápida e Internet se ha convertido en un avance tecnológico muy importante para mantener ese enlace cultural con la tierra de donde venimos; mantenemos un contacto casi presencial con nuestros seres queridos usando el Skype, el MSN, tecnologías que nos permiten conservar el vínculo con nuestra tierra natal.

¡Ustedes imagínense lo que era en 1860, sin ninguno de esos avances! ¡Lo qué habrá sido para esa cantidad de españoles que vinieron motivados por una situación económica a descubrir América, a tratar de construir una nueva vida, tan lejos de sus costumbres y de sus seres queridos! ¡Qué difícil hubiera sido si no se hubieran conformado ese tipo de asociaciones que les permitiera a esos ciudadanos constituirse en una colectividad para mantener vivas sus costumbres y sus formas de vida!

Decíamos que la Asociación Española Quinta de Socorros Mutuos se fundó el 5 de agosto de 1860 y obtuvo la personería jurídica el 17 de marzo de 1866.

El 12 de octubre de 1883, adquiere el inmueble que hoy es sede de la Institución, que es utilizada para llevar adelante múltiples actividades culturales y sociales, que aportan al desarrollo del departamento y a la cohesión social.

Ya en el correr del siglo XX comienza a decaer la institución y surgen problemas económicos, lo que explica mucho su pasado reciente.

En 1945, se hace la primera reforma de sus estatutos, creando un fondo común destinado a socorrer a los socios en caso de enfermedades y sus inmediatas consecuencias.

En el año 1980, se plantea la necesidad de reformar nuevamente los estatutos. En ese mismo año, 1980, la Asociación Española Quinta de Socorros Mutuos se transforma en lo que es hoy el Instituto Cultural Español de San José, con los siguientes objetivos: *Fomentar la cultura en todos sus aspectos, sobre todo con relación a la cultura española; propender a las actividades sociales y de diversas índoles; propiciar la sociabilidad entre los asociados; apoyar la actividad que tienda al desarrollo del departamento.*

Entre 1988 y 2005 se produce el receso de la Institución, siendo el 10 de mayo de 2005 cuando se convoca a los socios que aún quedaban —en esa oportunidad participaron catorce— a una asamblea que nuevamente le da vida a la institución.

Actualmente, el Instituto Cultural Español cuenta con más de doscientos socios, cosa totalmente rescatable: el 10 de mayo de 2005 se hace una asamblea con catorce socios para reflotar la Institución; hoy, 2010, tiene doscientos asociados; la masa social ha crecido de una manera abrumadora, y creemos que la Institución tiene un potencial importante como para que siga el crecimiento.

Se viene realizando una variada e importante cantidad de actividades. Un ejemplo de ello son las

paellas gigantes, como la que se realizó el pasado domingo, que estuvo muy buena; actividades como las que ha llevado adelante la Productora Intermedios, un grupo de gente maragata muy joven, con un empuje muy grande, que está trabajando muy bien en el ámbito cultural: se ha brindado ciclos de cine español y no español, de otra índole, a través de la Dirección General de Cultura de la Intendencia. Se ha trabajado con el Centro Cultural de España y se ha realizado una multiplicidad de actividades muy importantes, de índole social y cultural. Creo que eso es lo que debemos resaltar en esta nueva etapa.

El Instituto Cultural Español es una institución diferente que mantiene los fines y los objetivos para los cuales fue creada, que está inserta en el medio y que intenta ser referente de la cultura del departamento y, por sobre todas las cosas, de la ciudad de San José de Mayo.

Esta Institución siempre ha trabajado con otras instituciones, y continúa desde su reapertura en el año 2005 trabajando para el desarrollo cultural y social del departamento; buscando que todos los españoles encuentren espacio para difundir y mantener su culturas y sus tradiciones.

Por todo lo que se ha expuesto, compañeros del Instituto Cultural Español, queremos agradecerles por mantener viva la Institución, por trabajar por la cultura del departamento, por trabajar para disminuir la brecha de desigualdad social y cultural entre los habitantes de la ciudad de San José de Mayo. Creemos que debemos seguir trabajando en esa misma línea desde las organizaciones sociales para que tengamos una sociedad más justa, más igualitaria y más equitativa.

Por último, señor Presidente, le vamos a hacer llegar una moción, que la firma la Bancada de Ediles del Frente Amplio, pero nos gustaría que la acompañaran todos los partidos políticos. Dice lo siguiente: *Los Ediles abajo firmantes solicitamos que con motivo de los ciento cincuenta años del Instituto Cultural Español se coloque una placa de recordación de tan magno acontecimiento en la sede de la Institución homenajeadada. La misma se colocará en acuerdo con el Instituto Cultural Español cuando se estime pertinente para que quede así documentado el reconocimiento a quince décadas de labor.*

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUMBERTO GRENO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

SEÑOR HUMBERTO GRENO.- Gracias, señor Presidente.

Queremos recordar, de alguna manera, que siempre Uruguay, y en especial San José, han tenido una intensa relación con España; empezando, por supuesto, con la fundación de San José en 1783 por Eusebio Vidal; siguiendo por las familias fundadoras que, como todos sabemos, su número está representado en la Bandera de San José.

A San José llegaron inmigrantes desde los distintos lugares de la Península buscando un lugar para vivir y trabajar. Ya desde los orígenes de San José, de alguna manera, los caminos se juntaban.

En el siglo XVIII, dos españoles se destacan aquí por su aporte a la comunidad. Uno de ellos, Alfonso Espínola, doctor en Medicina, que llega en 1880 y ejerce con dedicación y humanidad su labor durante



veinticinco años. El otro, el doctor Julián Becerro de Bengoa, que fue periodista, educador y abogado, y designado inspector de escuelas, nada menos que por el reformador José Pedro Varela. Él se radicó en San José por el año 1875.

Pasaba el tiempo y los caminos de Uruguay y de España seguían, de alguna manera, encontrándose. En la década del treinta, San José y todo el Uruguay, vivieron con expectativa y sufrimiento la trágica Guerra Civil Española. Inclusive, hay anécdotas de que llegaron a San José autoridades del gobierno español en el exilio. También cuentan los memoriosos —esto lo contaba en la familia un abuelo de descendencia gallega— que en la década del treinta, en Montevideo, se hizo una gran movilización en apoyo a la república y en rechazo de la alianza que existía en ese momento entre Franco, Hitler y Mussolini. Nos contaban también que esa movilización extendió su cometido reclamando por el retorno a la democracia en Uruguay, ya que en ese momento se estaba viviendo la dictadura de Terra.

Tras la caída de la Segunda República Española, encuentran refugio en Uruguay españoles de muchas regiones y ocupaciones. Vamos a destacar, a modo de ejemplo, simplemente algunos. Por ejemplo, Margarita Xirgú, la gran actriz catalana, que fue gran difusora de la obra de Federico García Lorca, que se radicó definitivamente en Uruguay y adoptó la ciudadanía legal de nuestro país sin dejar de ser española. Margarita Xirgú fue designada primera directora de la naciente Comedia Nacional y fue formadora de varias generaciones en la Escuela Municipal de Arte Dramático de la Intendencia de Montevideo, que hoy lleva su nombre a modo de homenaje.

En esos años, también llega a nuestras costas el famoso maestro guitarrista Andrés Segovia, quien estableció una escuela aquí en Uruguay. Hay ejemplos de muchos españoles que se integraron a su lugar de adopción. Es el caso de José Alonso y Trelles, el Viejo Pancho, de origen gallego, quien se destacó como autor dentro de la poesía nativista uruguaya. Por supuesto que también llegaron otros miles de personas que realizaron distintas actividades laborales.

También encontramos que voluntarios uruguayos combatieron por la República en España, inclusive leíamos un artículo de lo que se llamó *La Centuria "Julio César Grauert"*, llamada así en homenaje al político uruguayo que había sido víctima de la dictadura de Terra en Uruguay.

Los caminos se siguen encontrando. En Uruguay transcurren los años de la dictadura cívico-militar. España, que vive una apertura democrática, recibe a hispano-uruguayos y uruguayos perseguidos, quienes encuentran asilo y oportunidades de trabajo. De más está recordar que la apertura democrática española fue seguida con gran interés aquí en Uruguay.

Sigue transcurriendo el tiempo, se acentúa la crisis en nuestro país y llega el pico del 2002. En ese momento la emigración de uruguayos crece y muchos encuentran trabajo en la Península Ibérica. Algunos compatriotas son hijos, nietos o bisnietos de quienes por iguales razones habían llegado a Uruguay ya hacía muchas décadas. Una vez más volvían a encontrarse los caminos de dos pueblos; volvieron a encontrarse uruguayos y españoles que tenían mucho en común: además de lazos familiares, el idioma, la cultura.

Nos enteramos que aproximadamente hay cuarenta y un mil españoles viviendo en Uruguay, lo que hace el treinta y cuatro con cuatro por ciento del total de los españoles radicados en el exterior. Si a eso le sumamos los descendientes, vemos que es una colectividad que sigue creciendo.

Refiriéndonos concretamente al Instituto Cultural Español, se contaba aquí que en 1860 se reunía un grupo de inmigrantes españoles para ayudarse mutuamente en un país que los recibía. En 1866, se resuelve formar la Asociación Española Quinta de Socorros Mutuos y se aprueban sus estatutos, en los que se sintetiza un poco la razón de la fundación. Se dice: *Se reúnen con el loable y benéfico fin de socorrerse y protegerse mutuamente, y afianzar los vínculos de amistad, unión y fraternidad*. La institución se denomina Asociación Española Quinta de Socorros Mutuos. Nos explicaban que "Quinta" era por ser la quinta en su género en el Uruguay. Esta y otras instituciones de mutuo socorro fueron precursoras de lo que hoy son mutualistas o asociaciones colectivas de prestación de salud.

En 1883, se adquirió solares para ampliar la Institución y se terminó de construir el histórico edificio de la calle 25 de Mayo.

Como se recordó, en 1980, se cambió la razón social, pasando a llamarse Instituto Cultural Español. Entre sus objetivos está fomentar la cultura en todos sus aspectos, especialmente en lo que tiene relación con la cultura española, además de realizar actividades sociales.

En 2005, la Institución toma nuevo impulso, amplía su padrón social y se resuelve dar en préstamo de uso parte del local a la Asociación Rural de San José.

Hoy está celebrando sus ciento cincuenta años y, por lo que hemos averiguado y visto buscado en distintos materiales, es la institución más antigua del departamento. Eso indudablemente habla de trabajo, de continuidad en el esfuerzo y de inserción en la sociedad maragata. Los festejos se van a realizar en estos meses con una muy buena e importante programación.

Ya finalizando, quería destacar que su sede alberga a distintas actividades: presentaciones de teatro, coros, conciertos, conferencias, y también está disponible para beneficios de distintas instituciones del medio que no cuenten con un local. Lo destacable es que no solo están al servicio de cumplir con sus objetivos, sino que demuestran estar abiertos y ser solidarios ante otras inquietudes de la comunidad, culturales y de otro tipo.

Debemos destacar el voluntariado, en momentos en que hay distintas manifestaciones que proponen llevarnos al aislamiento y al egoísmo, los directivos y socios de esta Institución están comprometidos con la cultura, con la comunidad, y participan honorariamente, por convicción y procurando el bien común.

Por supuesto que hay otras instituciones que funcionan de esa manera en San José. En este caso, me estoy refiriendo a otras instituciones culturales, como la Sociedad Italiana, el Museo Departamental, la Casa de la Cultura de Libertad, el Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier —MASCEP— y la Casa de la Cultura de Villa Rodríguez, entre otras que recordamos. Pero, hoy, nos referimos al Instituto Cultural Español, al que saludamos en sus ciento cincuenta años de continuidad.



Con gusto hemos participado del homenaje a esta Institución, que la consideramos activa, consolidada, en crecimiento; que trabaja para beneficio de sus socios, pero también de todo San José. Como decíamos al principio, se sigue construyendo caminos de integración, se siguen cruzando los caminos, se sigue tendiendo puentes entre uruguayos y españoles que pasan por la solidaridad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

MOCIÓN:

Los Ediles abajo firmantes solicitamos que con motivo de los ciento cincuenta años del Instituto Cultural Español se coloque una placa de recordación de tan magno acontecimiento en la sede de la Institución homenajeada. La misma se colocará en acuerdo con el Instituto Cultural Español cuando se estime pertinente para que quede así documentado el reconocimiento a quince décadas de labor.

La firman Ediles de los tres partidos políticos con representación en la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Aplausos)

A modo de reconocimiento de la Junta Departamental, le solicitamos al Primer y Segundo Vicepresidente del Cuerpo, Ediles Juan Carlos Alfaro y Nelson Cabrera, que se acerquen para entregarle, en manos de su Presidente, un obsequio al Instituto Cultural Español.

Le agradecemos al Instituto Cultural Español, a toda su colectividad, habernos permitido efectuar este homenaje.

Gracias.

(Se entrega un obsequio)

(Aplausos)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.13)

Ricardo Lecouña
Presidente

Alexis Bonnahón
Secretario General

Ana María Valerio
Jefa Taquígrafa Revisora